

Código de dependencia 653

Señores

ALBERTO ENRIQUE BLANCO GÓMEZ**Autoexpo concesionario LTDA**

Diagonal 117 No. 45 - 30

Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO.
Actuación Administrativa No 7580 de 2015

Respetado Señores (as)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por aviso el contenido de la Resolución No. 303 del 27 de Noviembre de 2019.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

(Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

Actuación Administrativa: 7580 de 2015

Acto Administrativo a Notificar: 303 del 27 de Noviembre de 2019. (Se anexa copia de acto administrativo).

Sujeto a Notificar: **ALBERTO ENRIQUE BLANCO GÓMEZ o quien haga sus veces en calidad de representante legal de Autoexpo**

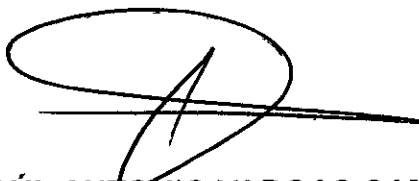
Autoridad que lo Expedió: Alcaldía Local Antonio Nariño

Recursos que Proceden: Reposición y apelación

Dirección de Entrega: Diagonal 117 No. 45 - 30

Se advierte que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso.

Cordialmente,

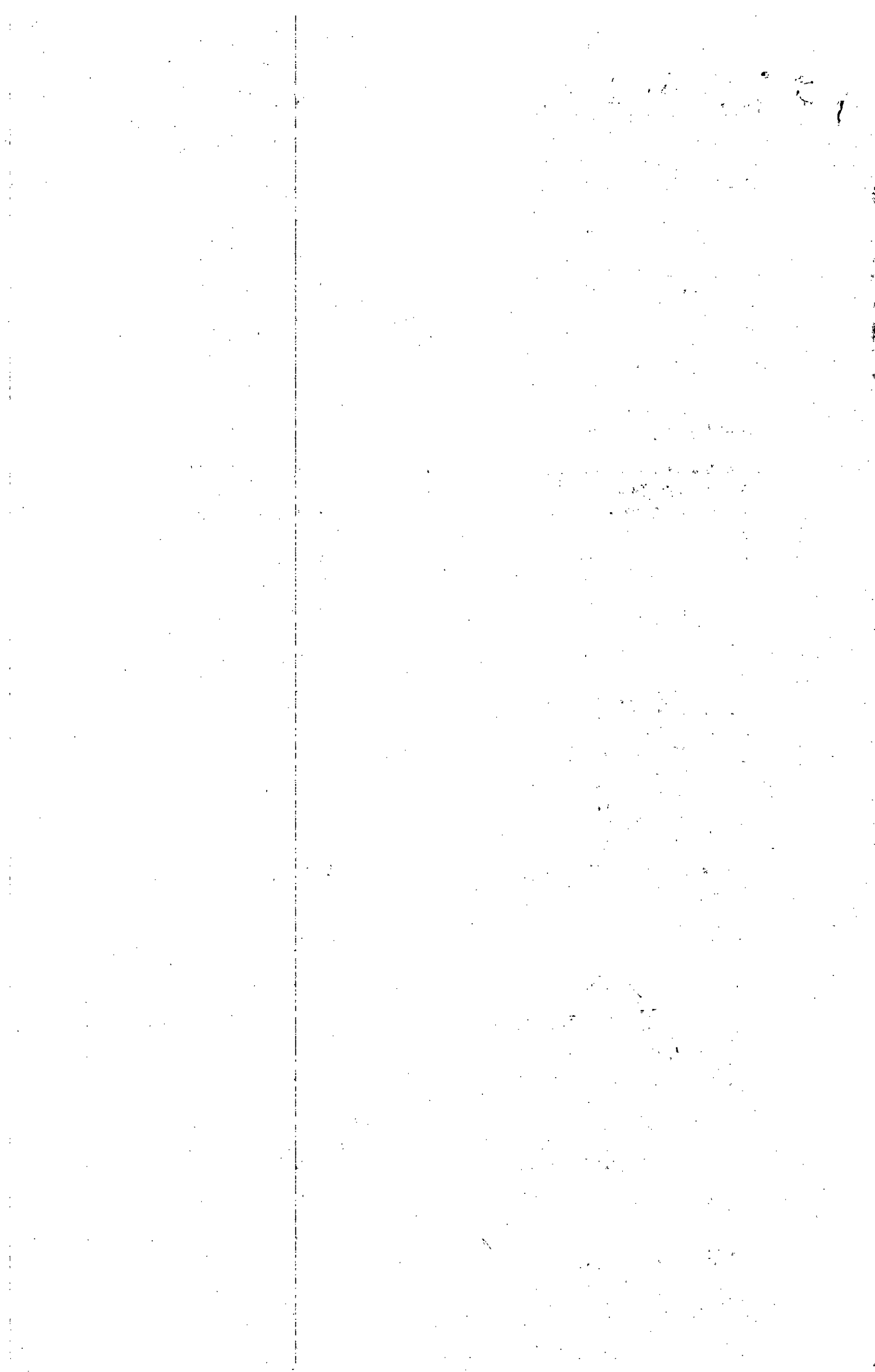
**RAÚL ANTONIO VARGAS CAMARGO**

Abogado contratista – líder de procesos

Anexo: copia de la Resolución en dos (2) folios

Se devuelve el documento.
No lo recaben porque
faltan los 2 folios de
Anexo

Elaboró: Harold Stik Gómez Gómez – Abogado contratista

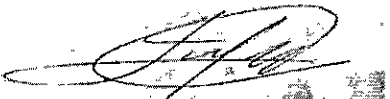


Fecha: JULIO 28 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA** , identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540177341	Alcaldía Local Antonio Nariño	Alberto E. Blanco Gómez Auto Expo Concesionario	C
Motivo de la Devolución	Detalle		
37. No existe dirección			
38. Dirección deficiente			
39. Rehusado			
40. Cerrado			
41. Fallecido			
42. Desconocido			
43. Cambio de Domicilio			
44. Destinatario Desconocido			
45. Otro	Se devuelve el documento, en la dirección manifiestan no recibir el documento, porque no tiene los folios que se enuncian anexados		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	JULIO 28 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **10 SEP 2021** , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, **16 SEP 2021** , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente